

Fecha de Publicación: 1 Junio, 2020 – Derechos de Agua

EXTRACTO

Agrícola Prima Limitada es dueña de un derecho de aprovechamiento consuntivo sobre aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un caudal máximo en un instante dado de 72 litros por segundo y un volumen anual de 2.270.592 metros cúbicos destinados al riego, que se captan por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el punto de las coordenadas UTM (WGS84) 6.158.853 metros Norte 290.618 metros Este, en la comuna de Santa Cruz, Provincia de Colchagua. Solicita el cambio de punto de captación de una parte del derecho de aprovechamiento antes singularizado, por un caudal máximo en un instante dado de 40 litros por segundo y un volumen anual de 1.261.440 metros cúbicos, para ser extraído por medios mecánicos desde en nuevo pozo N° 3, ubicado en el punto de las coordenadas UTM (WGS84) 19H Norte 6.159.515 Este 289.804, en la comuna de Santa Cruz, Provincia de Colchagua. Las aguas serán destinadas al riego. Se solicita el área de protección legal para la captación consistente en un círculo concéntrico a ella de 200 metros de radio.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/06/01/agricola-prima-limitada-72-litros/>